Asunción, 03 de junio de 2016

ADENDA Nº 1

Contratación por la vía de la Excepción Nº 03/2016 "**Servicios de Guardería Infantil**"- **Plurianual**
ID 308.822

Donde dice:
Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"** del Presupuesto General de la Nación, previsionados para los ejercicios 2016 y 2017, los cuales se encuentran sujeto a su aprobación. ***Fuente de Financiamiento: 30.***

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(a) Capacidad financiera
Deberá presentar el Balance de los dos últimos años (2014-2015), los cuales serán tenidos en cuenta para la realización del análisis de los ratios

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014-2015).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014-2015).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2014-2015).

Experiencia y Capacidad Técnica

- Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia.

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

En caso de que dos o más oferentes se encuentren empatados, se establecerá como criterio de desempate:

- *Mayor Volumen de Contratos referente al mismo rubro del llamado respectivo*
- *Mayor Antigüedad en el rubro demostrada por los documentos legales respectivos.*

EN CASO DE CONSORCIOS SE CONSIDERAN EN FORMA CONJUNTA LOS CONTRATOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO

Así también, la empresa que tenga mayor experiencia en el ramo demostrado a través de constancias de buen cumplimiento de contratos con empresas públicas y/o privadas.

Sección III. Suministros Requeridos

Salud:

…Manual de primeros auxilios, gasa estéril, leucoplast, curitas de varios tamaños, venda elástica, toallas antisépticas, IOP, cabestrillo, algodón estéril, una pera de goma, tijera, termómetro, pinza….

1. Plan de Entrega (Servicios)

La empresa que resulte adjudicada contara con 25 días corridos a partir de la firma del contrato para la puesta a punto del local donde funcionara la guardería, registro de los niños, presentación del personal a prestar los servicios, el esquema y metodología de prestación del servicio, calendario de eventos a ser desarrollado durante el año, entrevistas y evacuación de consultas a los padres, y cualquier.
Como máximo 10 días antes de que se venza el plazo especificado precedentemente, Se realizara una visita a la las Instalaciones edilicias propuesta por la Empresa Adjudicada, la que será aprobada conforme a los requerimientos del PBC, por parte del Director de la UOC o su Representante, el Director de Administrativo o su Representante y el Comité de Evaluación. En caso de que existan observaciones por parte de estos a las Instalaciones, la adjudicada deberá realizar las correcciones correspondientes en el plazo máximo especificado.
El funcionamiento de la guardería deberá ser el 01 de julio de 2016, salvo causas debidamente justificadas por la Adjudicada y debidamente autorizada por este Ministerio.
En caso de que dicha justificación no sea suficiente a criterio del Ministerio por medio de la Dirección de la UOC, por cada día de retraso le será computada una multa conforme a lo establecido en la Sección IV "Condiciones Especiales de Contrato"

Debe decir:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"** del Presupuesto General de la Nación, previsionados para los ejercicios 2016 y 2017, en la ***Fuente de Financiamiento: 30.*** **Se encuentran sujeto a su aprobación lo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2013-2014).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2013-2014).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2013-2014).

OBSERVACIÓN 1: **Todos los integrantes del Consorcio deben cumplir con los requisitos financieros.**

OBSERVACIÓN 2: SE CONSIDERARÁN LOS BALANCES DE LOS PERIODOS 2013-2014 PARA AQUELLOS OFERENTES QUE AUN NO HAN PRESENTADO BALANCE 2015, NO OBSTANTE LOS OFERENTES QUE YA PRESENTARON AL FISCO LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2015, SERÁN CONSIDERADOS LOS BALANCES 2014-2015 PARA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE DE LOS RATIOS FINANCIEROS.

Experiencia y Capacidad Técnica

- Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia, **el cual deberá ser demostrado con el RUC o la Constitución de la empresa.**

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

En caso de que dos o más oferentes se encuentren empatados, se establecerá como criterio de desempate:

- *Mayor Volumen de Contratos referente al mismo rubro del llamado respectivo*

Si persistiera el empate con el criterio citado se tendrá en cuenta como segundo criterio de desempate:

- *Mayor Antigüedad en el rubro demostrada por los documentos legales respectivos.*

EN CASO DE EMPATE DE EMPRESAS EN CONSORCIO SE CONSIDERAN EL SIGUIENTE CRITERIO:

- ***Mayor Volumen de Contratos referente al mismo rubro del llamado respectivo (servicio de Guardería), debiendo la empresa líder presentar el sesenta por ciento (60 %) del volumen de contratos y las demás empresas deberán cumplir con el 40 por ciento (40%)***

Si persistiera el empate con el criterio citado se tendrá en cuenta como segundo criterio de desempate:

- ***Mayor Antigüedad en el rubro demostrada por los documentos legales respectivos), debiendo la empresa líder presentar el sesenta por ciento (60 %) del volumen de contratos y las demás empresas deberán cumplir con el 40 por ciento (40%)***

Sección III. Suministros Requeridos

FORMA DE ADJUDICACION POR EL TOTAL

Salud:

…Manual de primeros auxilios, gasa estéril, **Esparadrapo**, curitas de varios tamaños, venda elástica, toallas antisépticas, IOP, cabestrillo, algodón estéril, una pera de goma, tijera, termómetro, pinza….

2. Plan de Entrega (Servicios)

La empresa que resulte adjudicada contara con 30 días corridos a partir de la firma del contrato para la puesta a punto del local donde funcionara la guardería, registro de los niños, presentación del personal a prestar los servicios, el esquema y metodología de prestación del servicio, calendario de eventos a ser desarrollado durante el año, entrevistas y evacuación de consultas a los padres, y cualquier.

Como máximo 10 días antes de que se venza el plazo especificado precedentemente, Se realizara una visita a la las Instalaciones edilicias propuesta por la Empresa Adjudicada, la que será aprobada conforme a los requerimientos del PBC, por parte del Director de la UOC o su Representante, el Director de Administrativo o su Representante y el Comité de Evaluación. En caso de que existan observaciones por parte de estos a las Instalaciones, la adjudicada deberá realizar las correcciones correspondientes en el plazo máximo especificado.

El funcionamiento de la guardería deberá ser a los 30 días posterior a la firma del Contrato, salvo causas debidamente justificadas por la Adjudicada y debidamente autorizada por este Ministerio.

En caso de que dicha justificación no sea suficiente a criterio del Ministerio por medio de la Dirección de la UOC, por cada día de retraso le será computada una multa conforme a lo establecido en la Sección IV "Condiciones Especiales de Contrato"

Tope de Consulta:	**07 de junio hasta las 11:00 hs.**
Recepción de ofertas:	**13 de junio de 2016 hasta las 09:00 hs.**
Apertura de ofertas:	**13 de junio de 2016 a las 09:10 hs**

P.O.

Abog. RODRIGO IRALA JARA
Director de la U.O.C.